

Guayaquil, Enero 10 del 2001

## INFORME DE COMISARIO

Al haber concluido el ejercicio económico fiscal del año 2000 en mi calidad de comisario principal de la compañía tengo a bien, poner a vuestro conocimiento mi informe, el mismo que cumple con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías:

1.- Cumplimiento de los Administradores.- Debo informar que en el ejercicio económico del año 2000 los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a todas las resoluciones de la Junta General.

2.- Control Interno.- Respecto a este punto considero que los controles que están implantados actualmente son suficientes para el volumen de los bienes de transacción que necesitan ser controlados.

3.- Conformidad con los estados financieros.- Para poder emitir el presente informe he verificado que los resultados constantes en los estados financieros tengan conformidad con las cifras registradas en los libros contables, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Explicación del art. 321 de la Ley de Compañías.- Por expreso mandato de la Ley de Compañías he observado las disposiciones constantes en este artículo, pudiendo informar lo siguiente:

4.1. No es exigible a esta compañía que los administradores y gerentes rindan caución.

4.2. Los administradores han dado cumplimiento en lo que respecta a la entrega del balance mensual de comprobación

4.3. Se han revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias para poder presentar un informe sobre los mismos.

4.4. No he tenido necesidad de convocar a Junta General de Accionistas

4.5. Las convocatorias a Junta General de Accionistas han contenido los puntos que han debido ser tratados en las mismas, razón por la cual no he solicitado la inclusión de ningún punto en el orden del día.

14 MAR. 2001



4.6. He asistido a todas las Juntas Generales de Accionistas efectuadas en el presente ejercicio económico.

4.7. Durante el ejercicio económico del año 2000 he vigilado las operaciones de La compañía.

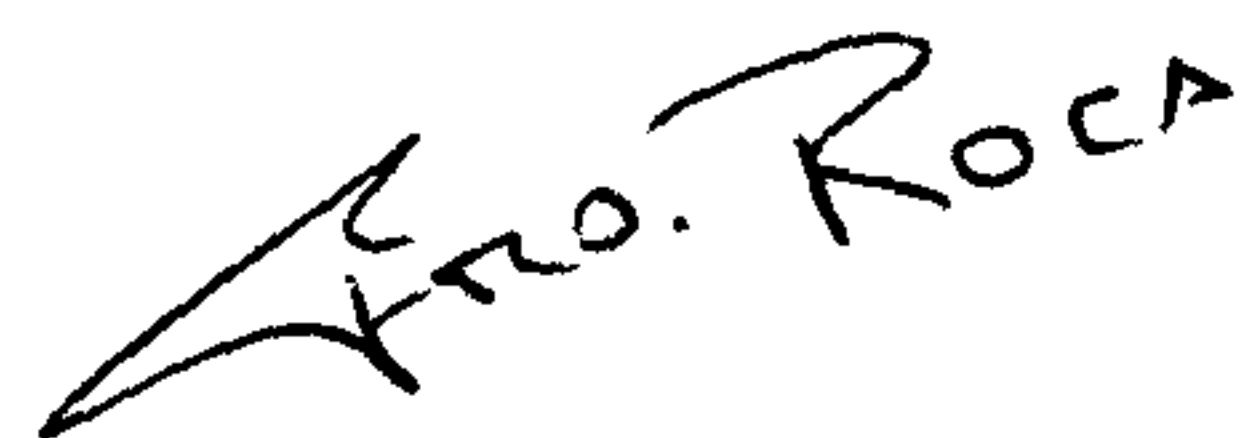
4.8. Los administradores informan con regularidad sobre el manejo económico de la compañía.

4.9. No encontrado motivos para solicitar la remoción de los administradores.

4.10. Tampoco he recibido denuncias sobre la administración.

No habiendo otros aspectos que comentar, me suscribo de ustedes,

Atentamente.



**FRANCISCO ROCA GUEVARA**  
**CO MISARIO**  
REG. # 20477

